



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 30 de marzo de 2022, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección del Instituto de la Mujer, ubicadas en Av. Morelos No. 10, en Tepetlixpa, estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de Dirección del Instituto de la Mujer de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Catherine Guadalupe...

Orden Del Día

Lista y firma asistencia

Declaración del Quórum Legal

Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)

Presentación del Reglamento Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Tepetlixpa, México.

Asuntos Generales

Clausura de la Sesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer, lee el orden del Día y procede a desahogar el primer punto que corresponde al pase de Lista y firma de asistencia, estando presentes C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer, Lic. Daniel García Flores, Enlace de Mejora Regulatoria del área y Lic. Luz Elena Lima Espinosa, Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer.

Gabriela Valencia Muñoz

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del Día, correspondiente a la Declaración del Quorum Legal, la Directora informa que existe quórum para llevar a cabo la sesión, por lo que agotado este punto del orden del día, procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día corresponde a dar lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso); por lo que la Directora del Instituto de la Mujer, informa a los presentes que no hay nada que tratar en este punto derivado a que no hay acta de sesión anterior.

[Handwritten signature]

Por lo que continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a la Presentación del Reglamento Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Tepetlixpa, México. Por lo que, derivado de que la administración pasada no dejó Reglamento alguno, se llega al Acuerdo de empezar a elaborar el mismo. En uso de la palabra la Directora del Instituto hizo énfasis respecto a la importancia de contar con un ordenamiento legal interno debido a la problemática que existe en el municipio, considerando que hoy en día el papel que juega la mujer ha ido incrementando y tomando mayor relevancia a nivel mundial y más aún, a nivel municipal. Es importante contar con un reglamento con directrices enfocados a la mujer.

[Handwritten signature]

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, sin que se hayan registrado ninguno, se da por desahogado el punto del orden del día.

En uso de la palabra la Directora del Instituto de la Mujer, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión, y agradeciendo la asistencia a dicha sesión a los presentes, indica que siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del 29 del presente se da por clausurada la primera sesión del Comité Interno de la Dirección de la Mujer de Mejora Regulatoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Gabriela Valencia Muñoz
Directora del Instituto de la Mujer

Lic. Daniel García Flores
Enlace de Mejora Regulatoria del área

Lic. Luz Elena Lima Espinosa
Secretaría de la Dirección del Instituto de la Mujer